

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — Año XVII — N.o 6615 — Santa Fé, Viernes 19 de Agosto de 1927

Los diplomas de los senadores electos por San Juan, dieron origen en el senado de la nación a un episodio deprimente para la seriedad del cuerpo

ENTRADA VOLUNTARIA

Los senadores electos por la provincia que ha varios años ocupa preferente atención de la crítica política del país, han roto con algunos de los cánones por los cuales se rigen los cuerpos colegiados. Entraron al recinto sin la invitación previa de rúbrica. Y una vez acomodados en sendas poltronas, adoptando la seriedad inconmovible de las cariátides de piedra, esperaron el debate. Las pupilas del auditorio se hallaban clavadas en ellos, como flechas de puntas muy agudas, pero ellos no las acogían, sumidos aparentemente en una glacial indiferencia. Y empezó la discusión. El electo, doctor Cantoni, quiso hablar, impidiéndoselo las voces que en contrario surgían de todos lados. Después, ciertos señores senadores, increpando y hendiendo con sus puños las partículas de aire que llenaban la atmósfera de la sala, preguntaron cómo era que los electos se hallaban presentes sin haber recibido la invitación de rigor. ¡Que los desalojen!, gritaron a una otros padrecitos de la patria. Y tomando nota del grito, el presidente del Senado, puso en práctica su mandato, permitiéndole la entrada a diez vigilantes mecánicamente dispuestos a cumplir el ex abrupto. Los electos, sin embargo, no alteraron ni en una línea su postura de serenidad. Dejaban decir, pero no se iban. Al punto, espíritus más benignos opinaron de que no se les echara, mientras el presidente ordenaba un breve cuarto intermedio. El telón de boca había caído. La escena fué movida, como un sainete argentino. No hubo muertos como en los dramas de capa y espada. El episodio no pasó de perfil de comedia. Y el doctor Cantoni, uno de los caudillos locales de más universal prestigio, tal vez pensara para su capote que de vivir en otra época de menos ferrocarriles y de menos aeroplanos, en otra época más atrasada, rompería a machete o a cuchillo el pacto federal. Es que no hay nada que ofenda tanto al hombre que el ser motivo de degradación. El Senado tendrá, quizás, razones de mucho valimiento para poner en entredicho los diplomas cuyanos, pero no tiene ninguna, a nuestro juicio, para dar un lamentable espectáculo al país, espectáculo de miseria moral, de miseria política, espectáculo de odios, por enseñorearse en su seno los sentimientos de banderías. San Juan es una provincia que ha ratificado sucesivamente su confianza en el cantonismo, y el cantonismo es en ella su carácter de dominio. Porque es así, el Senado carece de derecho, para ponerla en entredicho en la persona de sus genuinos representantes. No hay otra verdad dentro de la vergüenza que se debate.

EL ELECTO POR MENDOZA

La nota de buen juicio que sólo pueden darla los hombres afianzados a su persona, tanto cuando se encuentran favorecidos por el empuje de la voluntad colectiva, como cuando se encuentran en la desgracia, corresponde en la comedia aun no concluida, al electo por Mendoza. El doctor Lencinas, en efecto, ha renunciado. Su renuncia causa la impresión del hombre que llevando zapatos nuevos y brillantes por la tinta del betún, se queda en la orilla del lodazal y no lo pasa. Ha huído del barro. Le repugna mancharse. No es el hombre que suplica y mucho menos, insiste, sino el hombre que se retira. En su alma no se alberga la testarudez. Es un espíritu libre que fía al tiempo lo que ahora el tiempo le arrebata. Discutir un sistema de oposición, es desmerecerse a sí mismo, es rebajarse, es darle mérito al adversario. El senado vive encastillado en una idea de rechazo, encastillamiento que para destruirlo habría que ponerle asedio. Interpretando la cuestión de esta manera, el doctor Lencinas se ha dicho, "Bueno, porfíen ustedes, que yo me retiro". Es la suya una excelente posición. Y es que si el senado procura mediante su sistema hermético de que hasta Mendoza y San Juan lleguen algunos hálitos de civismo, el senado se equivoca, en cuanto que ambas provincias tienen una conciencia hecha a favor de Lencinas y de los Cantoni. El sufragio, única palabra definitiva de la democracia, lo ha dicho varias veces. ¿Cómo, entonces, desvirtuarla o destrozarla, yendo en su contra?

AISLAMIENTO POLITICO

¿Hacia dónde se orientarán las fuerzas políticas de San Juan y Mendoza? He aquí lo que preocupa en un sentido ulterior. Hacia el frente único no pueden ir, puesto que en su seno se agita su más formidable enemigo. Y orientarse hacia el irigoyenismo, también se nos antoja harto difícil, desde que ha sido el partido que con más tenacidad combatiera el crimen de la Rinconada y la política que derivóse de ese hecho nefando. Es claro que si el antipersonalismo fuera una entidad independiente, sin enlaces con los conservadores y con todas las agrupaciones náufragas del país, en él hallarían el lencinismo y cantonismo su punto de apoyo, como el reclamado para el manejo de la palanca famosa. Pero no. El antipersonalismo tiene su alma en el conservadurismo, siendo éste el que con más saña combate las situaciones de Mendoza y San Juan. Ambas provincias se encontrarán aisladas en el gran duelo político del año próximo. Su voto será aislado, ya que es improbable de que proclamen de por sí solos presidente y vice de la República.

Sea como quiera, lo que sorprende o llama la atención es que el senado, cuyos principales ventanales miran hacia la política de elecciones, desprecie o desdeñe el apoyo de dos provincias, restándole a la jornada posibilidades de éxito. El frente único lo hace por fanatismo, casi estamos por decir por odio de clases, así como el irigoyenismo lo hace por escrúpulos de conciencia, sin dejar de reconocer empero que los hilos de la política en aquellas provincias penden del lencinismo y del cantonismo. ¿Cuándo se ha visto en el país una tan extraña concordancia de contrarios?

DESPUES DE DAR MUERTE A DOS GUARDIAS DOS ASESINOS SE FUGARON DE LA CARCEL

—:—

Se han tomado todas las precauciones para capturarlos

(Austral)

PITTSBURGO, agosto 18.— Dos asesinos lograron fugarse hoy de la cárcel después de dar muerte a dos guardias. Uno de los evadidos había participado hace algún tiempo en un asalto contra un camión blindado que llevaba dinero, el cual fué robado; el otro es un delincuente veterano que estaba condenado a reclusión perpetua.

Se han destacado varias comisiones para que los capturen.

Es difícil que logren eludir la persecución.

Aún no se tenían noticias anoche de los aviones "Golden Eagle" y "Miss Doran"

Cuarenta buques lo buscan en el Pacífico — Los ganadores del Derby Aéreo

(Austral)

HONOLULU, agosto 18. — De los 8 aviones que iniciaron anteayer la carrera por el premio Derby Aéreo Transoceánico desde San Francisco de California sólo dos han llegado a esta capital, pues cuatro abandonaron a las pocas horas de partir y de los otros dos no se tienen noticias.

LOS GANADORES DEL PRIMERO Y SEGUNDO PREMIO

(Austral)

HONOLULU, agosto 18. — El premio Derby Aéreo Transoceánico, consistente en la suma de 25.000 dólares fué ganado por el aviador Arthur Goebel, que empleó 26 horas y 17 minutos en llegar a ésta desde San Francisco de California, con su monoplano Woolaroc.

Llegó segundo, ganando el premio de 10.000 dólares el piloto Martín Jensen, con el monoplano Aloha, que empleó 28 horas y 16 minutos.

De los otros dos aviones que proseguían la carrera no se tienen noticias suponiéndolo que descendieron en el mar.

Varios buques salieron en su búsqueda.

El dictador de Italia, señor Mussolini, se esfuerza por que la raza italiana no salga de sus fronteras

La emigración es para el señor Mussolini un mal social. Pero la no emigración en razas progenitoras como la italiana y en un medio geográfico de estrecheces fronterizas, es también otro de los males sociales. El primero es tan angustioso y tan doloroso como el segundo. Para que en un pueblo no se dé el fenómeno emigratorio, es necesario que tenga a su alcance dentro de sus fronteras los medios de vivir. Si no los tiene, ese pueblo se asemeja a las aguas que violentamente rompen sus diques. Huye del lugar de nacimiento, se dispersa por el mundo. Ahora bien, el dictador italiano, señor Mussolini, ha dictado una serie de medidas restrictivas a objeto de que nadie emigre de Italia. Ha de comprenderse, en consonancia, que el gobernante itálico le tiene asegurados los medios de subsistencias a todos sus compatriotas. De otra suerte, sería inexplicable su actitud. Impidiendo la emigración fomentaría el hambre, la miseria y el crimen. Y si, por el contrario, el pueblo italiano tiene cómo vivir dentro de sus fronteras, el mismo, en tal caso, disminuiría su salida, reduciéndola casi a cero.

En la vasta cuestión esbozada, advertimos mucho de lirismo en el señor Mussolini. Su pretensión llega tan lejos, de que sus órdenes impartidas a embajadores y cónsules en el extranjero, tienden a que sean restringidos los llamamientos que les hagan los inmigrantes a sus parientes italianos. Con tal motivo, refiriéndose a la Argentina, el señor Mussolini enuncia de que sus medidas no pueden ni deben afectarle, en cuanto que es el único país que mejores satisfacciones le da a la inmigración italiana. Ello es cierto. Pero entretanto prohibe la corriente de hombres a la Argentina, a pesar de su gran aporte a la economía italiana.

Contestando a la nota en que se da cuenta de las restricciones mencionadas, el ministro de relaciones exteriores, doctor Gallardo ha tenido palabras de complacencia, de una complacencia que parece agradecimiento, en vez de un acuse de recibo lacónico y digno. Es natural que cada nación es soberana para dictarse las leyes que le convengan, pues su existencia es suya. Pero es que el señor Mussolini, acostumbrado a la literatura, ha hecho [illegible] un tanto hirientes a propósito de la inmigración y de los países inmigratorios, causa por la cual no es muy diplomático contestarle en el sentido que lo ha hecho el ministro de relaciones exteriores, doctor Gallardo. Ninguna otra cancillería le contestara en igual tono, pues el lenguaje de una exposición o de una ley [illegible] lenguaje que se le parezca, análogo, [illegible]. La palabra [illegible] de una idea que tiene su semejanza, como las cosas con las naturaleza.

La Camara Joven prosiguió tratando ayer la cuestión referente al petróleo

LA SESION FUE BASTANTE AGITADA Y DURO HASTA LAS 20.30 HORAS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — En la C. de Diputados, comenzó hoy la sesión hablando el diputado Camaño, quien se opuso categóricamente a la nacionalización del petróleo juzgando que era un despojo pretender quitarles a las provincias esas fuentes de riqueza. A continuación el mismo diputado hizo una amplia exposición acerca de las dificultades con que tropiezan las provincias para transportar el mencionado producto, especialmente las del norte. Elogió los servicios que prestan los FF.CC. del Estado y terminó haciendo ver la necesidad de proseguir las obras de dichos ferrocarriles hasta Huaytiquina.

Habla después el señor de Tomaso, el que recordó que sobre el primitivo proyecto presentado en 1918, él, en compañía de los señores Carlos Melo y Rodolfo Moreno, formularon un despacho análogo al actualmente en discusión que se juzgó en aquel entonces como de ideas revolucionarias y dijo, que ahora veía complacido que la Cámara ha aprobado virtualmente aquellas ideas.

Respecto a la nacionalización del petróleo dijo que la Constitución no se opone a la unidad de dominio en materia de minas y refiriéndose al dominio de las minas por las provincias agregó que la ley puede establecer su dominio para el gobierno de la nación si así se considera conveniente a los intereses nacionales. Se extendió ampliamente en estas consideraciones llegando a la conclusión que el Congreso tiene plena facultad para legislar sobre minas y establecer la nacionalización de las mismas.

Luego el diputado por Santa Fe, doctor Greca se expresó en favor del monopolio de la explotación y el transporte del petróleo por el gobierno nacional.

La sesión fué levantada a las 20.30 horas por que la Cámara se había quedado sin quorum.

LA RENUNCIA DEL DR. LENCINAS PODRA SER DE CONSECUENCIAS DESFAVORABLES PARA LA FORMULA MELO-GALLO

COMENTARIOS EN MENDOZA — LA ACTITUD DEL SENADO NACIONAL

(Austral)

MENDOZA, agosto 18. — Se bordan comentarios en los círculos políticos acerca de las consecuencias electorales que podrá traer la renuncia que de su banca de senador nacional ha hecho últimamente el doctor Carlos Wáshington Lencinas.

Aun cuando aparentemente el hecho no afectaría las relaciones del lencinismo con el radicalismo antipersonalista, han circulado versiones, según las cuales, de la solución de esa incidencia depende que el primero apoye la fórmula presidencial Melo-Gallo.

La renuncia del doctor Lencinas está pendiente de la consideración de la legislatura de Mendoza, estimándose que será rechazada.

BUENOS AIRES, agosto 18. — Se transmiten noticias de Mendoza sugiriendo que la renuncia del doctor Lencinas de su banca de senador y la actitud del Senado nacional, pueden influir para que la fórmula Melo-Gallo no sea votada por el lencinismo.

El general Sanjurjo se ausentó de Melilla rumbo a Ceuta

Al embarcarse fué despedido por numerosos amigos

(Austral)

MELILLA, agosto 18. — El Alto Comisario español, general Sanjurjo se ha embarcado hoy a bordo del vapor Princesa de Asturias, rumbo a Ceuta.

El Alto Comisario fué despedido en el puerto por un numeroso grupo de sus amigos.

Hoy se ausentará para Montevideo el Dr. Antonio Sagarna

Dará dos conferencias pedagógicas en la universidad de aquella capital

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Con el vapor de la carrera partirá mañana para Montevideo el ministro de I. Pública y Justicia doctor Antonio Sagarna.

El doctor Sagarna dará dos conferencias de carácter pedagógico en la universidad de la vecina capital, de donde se propone estar de regreso el próximo lunes.

El C. Deliberante de la ciudad de Casilda pide sea destituido el intendente, por irregularidades de función que le atribuye

Una delegación del Concejo Deliberante de Casilda se ha entrevistado con el gobernador de la provincia, entregándole un memorial narrando los hechos por los cuales aquel cuerpo pide sea destituído el intendente, señor Juan Rouiller. Hace ya algún tiempo que las relaciones entre dicho intendente y el Concejo, han sido rotas, como se rompen las legalidades de una función. La autoridad del primero no tiene peso alguno, ni tiene sostén. Es una autoridad no reconocida. Así, franca y llanamente, se lo ha expuesto al gobernador la comisión que lo ha entrevistado. Y el gobernador ha dicho que estudiará los antecedentes para proceder en consecuencia. La frase es piadosa. Otra mejor no podrían pronunciar los labios del primer magistrado, pues el señor Rouiller en su calidad de intendente, se halla sostenido muy en primer lugar por el vicegobernador, señor Cepeda, y también por el jefe político del departamento Caseros. A la verdad, se trata de dos columnas parecidas a las de Hércules. El gobernador ha de mirarse mucho en aplicarles su piqueta, por lo que luego pueda sobrevenir. ¿Cómo deponer al intendente de Casilda sin disgustar al vicegobernador y al predicho jefe político? Imposible. Pero en el caso de un respeto excesivo hacia los dos personajes de la protección, el disgustado y el reñido lo será el Concejo Deliberante. Vale decir: la ciudad de Casilda no tendrá gobierno regular dentro de sus muros. El intendente continuará tirándose de las greñas con el Concejo Deliberante y éste no reconocerá los actos de aquél. La disputa será continua, sin ningún entreacto de descanso. Y la ciudad que desde luego hay que suponerla con aspiraciones edilicias, ha de ser la que pague los vidrios rotos.

La suerte del gobierno en medio de todo y en lo que mira a su política, es de que el Concejo Deliberante de la cuestión es demócrata. Ninguna ruptura tiene que temer en sus filas partidarias, puesto que es obvio que sostendrá contra viento y marea al intendente señor Rouiller. Las irregularidades puntualizadas por los demócratas y de las que han partido para tomar su grave resolución, serán calificadas de pendencia de adversario, al que no hay que tomar en cuenta. Ahora, ¿qué es susceptible de derivarse de un poder o de un gobierno comunal que se desenvuelve en una circunstancia anómala como la descripta? Es de preverlo. Se organizarán partidos o bandos que sostengan respectivamente al intendente y al Concejo, y mientras discuten a estilo de los conejos de la fábula, las calles estarán sin higiene, no se atenderán los servicios públicos y nada de lo que haga la intendencia será reconocido por el Concejo, ni nada de lo que acuerde éste será puesto en ejecución por la intendencia.

¡Bonita situación!

AGENTES DE NICARAGUA Y NORTE AMERICA GESTIONAN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ EN EL PRIMERO DE ESOS PAISES

ACTITUD DE LOS JEFES REBELDES — UN SILENCIO SUGESTIVO

(Austral)

WASHINGTON, agosto 18. — Las noticias que se tienen de Nicaragua acerca de las gestiones que hacen las autoridades de ese país y de la Unión para obtener la pacificación del mismo, no permiten por el momento abrigar mayores esperanzas sobre el éxito de esas gestiones.

La actitud del jefe rebelde Halgo no ha respondido nada a esa proposición.

Por otra parte, dicen de Nicaragua que el general Moncada y el mayor norteamericano Howell, se trasladaron hasta Ocotal para celebrar una conferencia con el jefe rebelde Salgado, también con propósitos pacifistas. Le prometieron una amnistía general, siempre que deponga las armas, pero no se conocen los resultados de la gestión.

ENTRE BOSTON, CHICAGO Y NUEVA YORK SE ESTABLECERA UN SERVICIO COMERCIAL AEREO REGULAR

—:—

Las líneas serán inauguradas el primero de septiembre

(Austral)

NUEVA YORK, agosto 18. — El presidente de la American Railway Express Company, ha declarado que la citada compañía, el primero del mes entrante inaugurará un servicio comercial aéreo expreso, que podrá rivalizar con las mejores líneas aéreas de Europa.

Los primeros servicios regulares se establecerán entre N. York, Boston y Chicago.

En los círculos comerciales, la noticia ha causado muy buena impresión.

La delegación peruana a la Conferencia Interparlamentaria de Rio de Janeiro

Hoy llegará a Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Mañana llegarán a esta capital los delegados peruanos a la conferencia interparlamentaria que se realizará dentro de breve tiempo en Río de Janeiro.

Será designado juez federal en Paraná el doctor Loreto Baracochea

El P. Ejecutivo ha enviado ayer al Senado una nota solicitando su acuerdo

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Hoy se ha recibido en la Secretaría de la C. de Senadores una nota del P. Ejecutivo solicitando acuerdo para nombrar juez federal en Paraná al doctor Loreto Baracochea.

Koennecke no iniciará hoy su vuelo de Alemania a Estados Unidos

Se le ha informado que las condiciones atmosféricas le serán adversas

(Austral)

BERLIN, agosto 18. — Informan de Colonia que el aviador Koennecke no iniciará mañana su proyectado vuelo a Estados Unidos como lo había anunciado hoy a primera hora, pues esta tarde ha mantenido una prolongada conferencia con expertos meteorológicos, quienes le informaron que las condiciones atmosféricas no le favorecerían.

SE BUSCA ACTIVAMENTE A LOS DESAPARECIDOS

(Austral)

SAN FRANCISCO (California), agosto 18. — Como no se tienen noticias y se teme que puedan hallar en grave peligro se ha iniciado una activísima búsqueda a los aviones Golden Eagle y Miss Doran, que fracasaron ayer en la tentativa de ganar el Derby Aéreo.

Tripulaban el primero, el piloto John Frost y el oficial de ruta Gordon Scott; y el segundo, el piloto John Pedlar y el oficial de ruta A. V. Knope.

Cuarenta buques buscan en las aguas del Pacífico a los aviones desaparecidos.

SE DIO CON UNO DE LOS AVIONES

(Austral)

NUEVA YORK, agosto 18. — (Ultima hora. — Ha sido hallado el avión Miss Doran.

El Ministerio de Guerra del Paraguay será desempeñado por el Sr Eliseo da Rosa

Ayer partieron para Buenos Aires los delegados al Congreso Interparlamentario de Rio de Janeiro

(Austral)

ASUNCION, agosto 18. — A última hora se ha informado hoy de fuente oficial, que la cartera de guerra, que recientemente quedara vacante por renuncia del titular, será desempeñada por el señor Eliseo da Rosa.

[illegible] el vapor de la carrera partieron hoy para Buenos Aires los delegados paraguayos al Congreso Interparlamentario que se celebrará en Río de Janeiro.

JACK DEMPSEY HA LLEGADO AYER A CHICAGO LISTO PARA ENFRENTAR A TUNNEY

—:—

El ex campeón se encuentra en excelentes condiciones físicas

(Austral)

CHICAGO, agosto [illegible] — [illegible] ha llegado hoy a esta ciudad Jack Dempsey, quien el 22 del corriente se enfrentará con Tunney por el título que le arrebatara este último no hace mucho tiempo.

Al llegar el ex campeón de todos los pesos, dió la impresión de encontrarse en excelentes condiciones, pues sólo pesa cuatro libras más que el peso de combate que es de 196 libras.

Su esposa ha declarado que no presenciará el match.

En el Senado Nacional se pronunciaron frases injuriantes al tratarse los diplomas de los electos Dres. Cantoni y Porto

Los agasajos tributados en Rosario a los marinos del contratorpedero francés "Jaguar"

SE IMPONE UNA CAMPAÑA EN SALVAGUARDA DE LAS BUENAS COSTUMBRES — VISITA DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PROSIGUIERON AYER LOS ACTOS EN HONOR DE LOS MARINOS FRANCESES

El contratorpedero "Jaguar", hoy zarpará para Buenos Aires

ROSARIO, agosto 18. — Sigue despertando inusitado interés en esta ciudad la visita a nuestro puerto del contratorpedero francés "Jaguar", que como se sabe llegó ayer.

Un público numeroso, concurrió por la mañana y tarde al puerto, en dirección a la bajada Sargento Cabral, donde está atracada dicha nave, estacionándose frente a ella, para observar todos sus detalles.

Prosiguieron hoy los actos organizados en honor del jefe, oficialidad y tripulación del buque.

A las ocho horas un grupo de damas francesas visitó el contratorpedero y entregó al comandante de la nave, capitán de navío D. Pontevez Gevandan, paquetes de tabaco y cigarrillos destinados a la tripulación.

El acto resultó muy interesante, siendo las damas cumplimentadas por el jefe y oficialidad del buque.

La ceremonia de la colocación de una corona de flores al pié de la estatua del general San Martín, por parte de los marinos franceses, resultó imponente. Se llevó a cabo a las nueve y media horas. La plaza que lleva el nombre del ilustre prócer, estuvo muy concurrida, amenizando el acto la banda del regimiento 11 de infantería "General Las Heras".

Accediendo a una invitación que les fuera formulada, los marinos hicieron una excursión a la vecina localidad de Pérez, donde el Club F. C. C. A. les ofreció una demostración campestre. Hubo un almuerzo criollo, y se desarrolló un interesante y entretenido programa deportivo, que gustó a los marinos, quienes regresaron por la tarde.

Visitamos esta tarde el buque y presentamos en nombre del SANTA FE, los saludos al capitán del contratorpedero "Jaguar". El prestigioso marino se mostró gratamente impresionado por la forma cordial con que han sido recibidos en esta ciudad, sintiéndose orgulloso al constatar la sincera amistad que existe entre sus connacionales y los nuestros. "Estoy encantado, nos dijo, por la forma afectuosa con que nos han recibido las autoridades, sociedad y pueblo santafecino".

A las catorce horas se permitió al público visitar el buque.

Un operador cinematográfico, que viaja en la nave, tomó impresiones sobre el movimiento del público en la zona portuaria, en las inmediaciones del "Jaguar".

En el Club Francés esta noche se sirvió un vermouth en honor de los marinos franceses.

A las 20 horas en la Casa de Francia se efectuó un gran banquete.

Por la noche, en los salones de la institución aludida, tuvo lugar un baile de gala.

La partida del "Jaguar" se realizará mañana a las nueve horas, dirigiéndose el buque a la Capital Federal.

En un agitado debate se discutieron los diplomas de los senadores electos por San Juan

CRUZARONSE PALABRAS AGRAVIANTES — EL DOCTOR CANTONI FUE LLAMADO AL ORDEN

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Se reunió la C. de Senadores, siendo invitados los electos por San Juan, doctores Cantoni y Porto, a ocupar sus respectivas bancas.

Se da lectura a la nota presentada por los mismos, protestando por no habérseles permitido penetrar al recinto en la sesión del martes último.

El señor Llanos pidió que se suspendiera la lectura de esa nota. Los electos insisten en que se lea.

Continúa la lectura y al final de la nota, los electos solicitan, la inmediata incorporación a la Cámara, previo juramento.

Sánchez Bustamante lee el dictámen de la mayoría de la Comisión de Poderes aconsejando el nombramiento de una comisión de investigaciones en virtud de las graves denuncias y cargos formulados contra los señores Porto y Cantoni.

Luego Mora Olmedo funda el despacho de la minoría que aconseja el rechazo de los diplomas, diciendo que establecería claramente que San Juan está fuera del pacto federal por la nueva constitución de esa provincia y por sus leyes arbitrarias.

Se refirió a la ley contra la usura, que considera prestamistas a los acreedores hipotecarios y que obliga a inscribirse en el registro oficial a los prestamistas.

Le interrumpe Cantoni manifestando que la ley tendía a eliminar a los usureros y hasta a evitar que se sentaran en el Senado.

Mora Olmedo pide al respecto una declaración de Cantoni, diciendo éste que se refería al senador Serrey.

El aludido a su vez contestó que "las palabras del asesino Federico Cantoni no llegaban hasta él".

A indicación de Linares se llamó al orden a Cantoni y Mora Olmedo prosiguió la lectura de su informe, interrumpido frecuentemente por Cantoni y Porto.

A las 18.15 horas se pasa a cuarto intermedio.

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Reabierta la sesión en el Senado, sigue hablando el miembro de la Comisión de Poderes, doctor Mora Olmedo.

El orador se refiere con una extensa exposición a la forma en que fueron elegidos los señores Cantoni y Porto. Dijo que en su opinión, la ley de amnistía sancionada por la Legislatura sanjuanina, para los ciudadanos que intervinieron en los sucesos de la Rinconada, carecía de todo valor legal para el Senado y refirió luego los detalles del asunto, aludiendo a los electos. A esta altura, el señor Cantoni lo interrumpe planteando una cuestión de orden personal y se suscita un violento diálogo entre los electos y el senador por San Luis.

Restablecido el orden, el señor Mora Olmedo reanuda su exposición expresando que el Senado rechazar sin más trámites los diplomas en discusión.

El electo Porto, replica al senador por San Luis, destacando que San Juan carece de representación por culpa exclusiva del Senado. Añade que éste sólo debía considerar la validez del acto electoral, el cual ha sido reconocidamente inobjetable, por cuanto la inhabilidad moral que formula el señor Sejes — dice — se desvirtúa por la prescripción terminante del artículo 58 de la Constitución.

El electo se extendió en otras consideraciones, haciendo la defensa de sus diplomas y terminó diciendo que el Senado tiene la obligación constitucional y moral de aceptarlos. Después, el señor Gómez hizo indicación de pasar a cuarto intermedio, la cual no prosperó y el debate continuó hasta las 21 y 25 horas, en que el señor Eybar Anc[illegible] reclamó la presencia del senador Gómez y como éste se hubiera ausentado, pidió que se levantara la sesión, cosa que se hizo acto seguido.

No está gravada la esportación de nafta y sus derivados

INTERESANTE FALLO DE LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal de la Capital de la República ha dictado un interesante fallo que viene a despejar algunas dudas que existían con respecto a los derechos de exportación.

Los antecedentes fueron estos: La West India Oild Compay, seguía un juicio contra el Poder Ejecutivo de la Nación, por haberse visto obligada, decía en su escrito, a pagar bajo protesta la suma de $ 59.736.80 por concepto de derechos de exportación sobre nafta, gas-oil y aguarrás, expedidos al exterior desde sus destilerías en Campana (Buenos Aires). Iniciada la acción la empresa referida sostuvo que no debía pagar dicho impuesto desde el momento que las leyes que establecen tales gravámenes lo hacían expresamente para los productos de la agricultura y de la ganadería, entre los cuales no podían contarse la nafta y sus derivados. La justicia, al fallar el juicio, declara que la Nación estaba obligada a devolver la suma reclamada, con sus intereses y sin costas, considerando para ello que las leyes en vigor, no gravan con derechos de exportación a los productos referidos.

Atenderá consultas de industriales y comerciantes sobre la Ley de vigencia impositiva de los alcoholes, tabacos, alhajas, etc.

EN EL EMPIRE THEATRE

Concierto

ROSARIO, agosto 18. — Aplazóse para el 7 del mes próximo el concierto a cargo de la señorita María Carolina Arias y el profesor Leo Ciélerot, que debía celebrarse esta noche en el Empire Theatre.

TEATRO INFANTIL

Próxima funcion

ROSARIO, agosto 18. — El domingo próximo el teatro Infantil Municipal realizará una función dedicada a los niños que se asisten en el Hospital Italiano.

LA LEY DE QUIEBRAS

En favor de su reforma

ROSARIO, agosto 18. — La Bolsa de Comercio tiene el propósito de hacer nuevas gestiones para que sea reformada la ley de quiebras.

RELIGIOSAS

Creación de un obispado

ROSARIO, agosto 18 — De buena fuente se anuncia que es muy posible la creación de un obispado en esta ciudad, de conformidad al proyecto que obra en poder del Senado nacional.

DEFENSA AGRICOLA

Profilaxis de los vegetales

ROSARIO, agosto 18. — La seccional de la Defensa Agrícola ha regularizado los servicios de desinfección de los frutales, desarrollando una acción concurrente con las comunas y Comisiones de Fomento constituídas dentro de su jurisdicción.

Hállase nuevamente indispuesto el Ministro de Marina

Ayer no concurrió a su despacho

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — El ministro de Marina, contralmirante Domecq García se ha sentido hoy nuevamente indispuesto por cuyo motivo no concurrió como de costumbre a su despacho oficial.

Silvas venció anoche a Bastías por k. o. en el 9o. round

El match fué presenciado por numeroso público

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 18. — Se efectuó esta noche el match de box entre los púgiles Silvas y Bastías, venciendo el primero por K.O. en el noveno round.

La pelea fué presenciada por un numeroso público.

EL Dr. ALFREDO CASTELLANOS SU PROXIMA CONFERENCIA

ROSARIO, agosto 18. — Pasado mañana, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, bajo los auspicios del Ateneo Juventud Israelita, el Dr. Alfredo Castellanos, dará una conferencia sobre "Un paseo por Sud América en tiempos prehistóricos".

UN BARRIO PELIGROSO — TOLERANCIA DE LAS AUTORIDADES

ROSARIO, agosto 18. — El barrio de la sección cuarta de policía, es bastante extenso y poblado. En él, hay millares de casas de familias, numerosas escuelas, comercios, talleres y fábricas, teniendo, además, armado su corazón, por la calle Salta, arteria importante por su enorme tráfico.

Se dirá que las autoridades, cuidan su estética y moral, factores esenciales para el progreso de la población. Más, no sucede así. En efecto, desde Dorrego a Santiago, una cuadra más hacia el norte, todo cambia, dentro de lo moral u estético. Se descuida en grado extremo. Lo malo y lo inmoral en él abundan, pues las calles Rivadavia y Guemes son nidos de gentes de mal vivir. El bajo fondo ha plantado sus redes y abundan los negocios que simulan ser modestos cafés, y no son más que lenocinios clandestinos.

Esos focos de infección, son concurridos especialmente, por los tripulantes de buques extranjeros, peones del puerto y elementos de campaña. De noche es una romería dicho barrio. Algunos cafetines, alegran a la concurrencia con orquestas y mientras se ejecutan piezas arrabaleras y se envenenan a los trasnochadores con bebidas adulteradas, rameras clandestinas comparten con los parroquianos. Y todo con amplia libertad.

Robos y contiendas, a veces sangrientas, se registran a diario en el aludido barrio. Pero reina libertad para la inmoralidad. El grito de protesta de los vecinos honestos, no es atendido por la policía y la Inspección Municipal, parece frente a este cuadro como una negación. No se hace sentir. No cumple con sus deberes, al tolerar el funcionamiento de más de cincuenta clandestinos, en un barrio populoso y de mucho tráfico.

JOCKEY CLUB — EL PROBLEMA DE UN NUEVO HIPODROMO

ROSARIO, agosto 18. — De buena fuente se nos anuncia, que las nuevas autoridades del Jockey Club, no tienen interés en la construcción y habilitación del nuevo hipódromo de Fisherton.

IMPUESTOS INTERNOS DE LA NACION

Se encuentra en el Rosario el Administrador General

ROSARIO, agosto 18. — Llegó esta noche el Administrador General de los Impuestos Internos de la Nación, doctor Ricardo J. Davel.

A LA ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE DE MASSACHUSETS DECIDIENDO DE LA SUERTE DE SACCO Y VANZETTI

SE CREE QUE EL FALLO YA ESTA LISTO — PEDIDO DE CLEMENCIA A FAVOR DE MADEIROS

(Austral)

BOSTON, agosto 18. — A medida que se aproxima la fecha en que deben ser ejecutados Sacco y Vanzetti, o sea el 22 del corriente, acrece la expectativa acerca de la suerte que en definitiva correrán los condenados a muerte.

Los jueces de la Corte de Massachussets no conferenciaron hoy, creyéndose que han terminado las deliberaciones sobre el caso de Sacco y Vanzetti, siendo posible que el fallo se conozca antes de 24 horas.

BOSTON, agosto 18. — El abogado defensor de Sacco y Vanzetti, declaró que irá a Wáshington después de que la Corte de Massachussets anuncie su decisión sobre el proceso, a fin de presentar a la Corte Suprema de Estados Unidos un pedido en el sentido de que se ocupe del asunto.

WASHINGTON, agosto 18. — El encargado de negocios de Portugal visitó el departamento de Estado, elevando un mensaje dirigido por el presidente de Portugal a Mr. Coolidge, donde se pide clemencia para el condenado a muerte Madeiros y solicitando que se le transmita esta demanda al gobernador Fuller. Se le informó de que esto ya había sido hecho.

BOSTON, agosto 18. — La decisión de la Corte Suprema de Massachussets sobre el pedido de reconocimiento del error cometido en el proceso contra Sacco y Vanzetti, será dada a conocer mañana viernes después de las 9 horas.

Los cuatro jueces que componen la Corte, terminaron de redactar hoy esa decisión.

La Unión Industrial Argentina solicita la derogación de la ley que reglamenta la venta de alcoholes

El Centro Estudiantes de Química denuncia valientemente las dolosas maniobras de la Standard Oil, para evitar el acaparamiento del petróleo argentino por la mencionada empresa norteamericana

CONFERENCIA A CARGO DEL PROF. ARG. DOMINGO MOTURA

Relacionada con el asunto del epígrafe publicamos la siguiente carta, llena de referencias cuyos abundantes antecedentes tienen un gran valor ilustrativo. Dice así:

Santa Fe, Agosto 16 de 1927. — Sr. Jefe de Redacción del diario "SANTA FE", don José Torralvo. — Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de felicitar a Vd. en mi carácter de presidente del "Centro Estudiantes de Química", por la campaña que viene realizando con tanto acierto, en pro de la nacionalización del petróleo, problema a cuya solución ha venido Vd. dedicando desde las columnas de "SANTA FE" substanciosos editoriales.

Se trata en esta ocasión de evitar un grave peligro nacional como sería el de entregar sin medida ni control las fuentes petrolíferas del país a la Standard Oil y la prensa sana cumple su misión al exigir la sanción de una ley que evite el acaparamiento y la explotación petrolífera por formidables empresas norteamericanas que habrían de sumir al país en una tutela vergonzosa e infame.

Los estudiantes universitarios no podemos tampoco silenciar nuestra protesta ante la inercia o las artimañas de nuestros legisladores que no dan fuerza de inmediato a un proyecto de ley presentado doce veces a las Cámaras y aún no sancionado. Queremos hacerlo para poner de paso en evidencia la actitud de algunos de los mal llamados Padres de la Patria, argentinos que no merecen serlo, y para quienes estuvo acertada la frase incisiva del General Baldrich, al afirmar que "el petróleo no sólo tiene la propiedad de manchar los cuerpos sino también las conciencias".

Es lamentable, es triste, constatar que los verdaderos enemigos de nuestra riqueza no sólo están en el extranjero, sino que los tenemos dentro del país, gobernando provincias, ocupando bancas legislativas o ejerciendo de vergonzantes "aves negras", fáciles al soborno y defendiendo siempre un mentido pretexto de federalismo, con la mano extendida para recibir prebendas.

El hecho es muy sencillo; frente a la inexistencia de una ley—que ya poseen por otra parte algunas naciones de Centro América y las repúblicas sudamericanas, hasta Chile y Brasil que no han perforado un solo pozo de petróleo —frente a la inexistencia de una ley previsora, no es posible mirar indiferentes el peligro de estos trusts que como el que nos ocupa, conocen las debilidades de los hombres y saben practicar en momento oportuno la "Dollar Diplomacy".

La "Standard Oil". El poderoso organismo de Rockefeller, el temible pulpo que se alimenta con la ruina de las demás empresas. La Standard Oil que fué venciendo una a una a todas las compañías que le ofrecieron lucha: a quien se le entregó un día la "Producers Oil Company" y otro día la "United States Pipe Line"; la misma que llevó a la locura o al suicidio a tanto capitalista fracasado; la Standard Oil que llegó a dominar a la formidable "Union Tank Line City" la Standard Oil que para acumular los mil millones de dólares que posee, cometió delitos y fué inculpada en su propio país por el presidente Roosevelt de "conspiración, coacción, intimidación y otros actos ilegales, tendientes a lograr un monopolio comercial". La misma que fué llevada a la Suprema Corte de los EE. UU., donde se le siguió un proceso de seis años, durante el cual se le comprobaron 1435 infracciones, se le condenó a pagar 29 millones de dólares, multa que no se ha percibido, y se dictó además la sentencia de disolución. Sentencia que fué burlada con astucia innegable pues la S. O. que comenzó a organizarse de nuevo, dividida en apariencia bajo los nombres de Standard Oil of New Jersey, Standard Oil of Pensilvania, of Kansas, of Ohio, etc., corporaciones amparadas por la más fuerte, la de New Jersey; y he ahí al presidente de los EE. UU. y a la justicia yanqui burlados por el genio de Rockefeller.

La misma Standard Oil que operó criminalmente en el Brasil consiguiendo la falencia de la Empresa Portoalegrense de Gasolina Ltda. La misma que se rebeló, que se resistió a cumplir el artículo 27 de la Constitución mejicana que proclamaba el dominio directo del Estado sobre el subsuelo del territorio de aquella república. La misma que se ubicó cautelosamente en Comodoro Rivadavia, en el Néuquen, y la que ahora, después de acaparar 5.000.000 de hectáreas en Bolivia y otras tantas en el Perú, nos presenta sus fauces abiertas en el Norte, amparadas por la venalidad de gobernantes sin escrúpulos que le han permitido entrar hasta en la zona petrolífera reservada a la Nación. La misma que ha puesto ya sus tentáculos en Salta y Jujuy, y sin permiso —según denuncia del general Baldrich —ha realizado levantamientos y estudios en las cercanías del Bermejo, hasta las fronteras del Paraguay y en las vastas zonas desde Orán hasta Formosa, y que habiendo encontrado en la margen argentina del Bermejo y a 1200 piés pozos productores, se apresuró a taparlos, despidiendo al personal y comprando su silencio con una buena gratificación.

La misma que pretendía — es asombroso — una concesión de cateo y explotación, dentro de los siguientes límites: al norte la frontera Bolíviana, al E. las gobernaciones del Chaco y Formosa, al S. Santiago y Metán y al Oeste Jujuy. Y la misma que completando el cuadro de usurpación ha enviado agentes a la Capital Federal, donde también se están efectuando ciertos "cateos" en la voluntad de nuestros legisladores.

Es necesario pues, que nuestros representantes en el Congreso procedan a la inmediata sanción de una ley, derogando el artículo 9.o del Código de Minas que impide la explotación petrolífera por el Estado y declarando que las minas son de propiedad de la Nación. La ley se está haciendo esperar. Por ello, en nuestro carácter de estudiantes universitarios hemos resuelto protestar ante las artimañas políticas de gran número de diputados, interesados en demorar su sanción. A tal objeto, el viernes 19 del corriente, a las 17 horas, realizaremos un acto público, en el salón de actos de nuestra Facultad, donde el Prof. Ing. Domingo Maturo disertará sobre la "Nacionalización del Petróleo". El conferencista formado en el ambiente científico de la Sorbona, ha especializado sus estudios en los EE. UU. y conoce de cerca las organizaciones industriales yanquis. Podrá pues, con la excelente documentación que posee dar a conocer las maquinaciones de los trusts que como el de la S. O. "no ha respetado ningún derecho, allí donde el derecho ha podido ser fácilmente hollado y no ha considerado ninguna soberanía, allí donde la soberanía ha podido ser fácilmente detentada".

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a dicho acto y esperamos quiera trasmitir esta invitación a los estudiantes secundarios y universitarios y al público en general.

Esperando vernos honrados con su presencia, saludamos a Vd. muy atte.

Carlos E. Suárez, Secretario — Elías Díaz, Presidente.

La venta de productos confeccionados con alcoholes

SOLICITUD DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA AL MINISTRO DE HACIENDA

La Unión Industrial Argentina, ha elevado un memorial al Ministro de Hacienda de la Nación en nombre del comercio del país. La entidad citada solicita sea derogado la reglamentación y decreto del Poder Ejecutivo que prohibe hidratar alcoholes, sosteniendo que ello está en contradicción con el espíritu de la ley N.o 3761, anomalía que crea a la industria vitivinícola dificultades que es necesario salvar en beneficio de su desarrollo.

Después de otras consideraciones en el memorial dice: El artículo primero de la ley mencionada grava con un impuesto de un peso moneda nacional, por litro, a todos los alcoholes exceptuando únicamente a los fabricantes que pagan desde 0.30 por litro siempre que su graduación sea inferior a 55 de alcolómetro de Gay Lussac a la temperatura de 15 centígrados. Es indudable que el espíritu del legislador al sancionar este artículo de la ley, ha sido el de favorecer los alcoholes, vínicos y fomentar la elaboración de coñac y otros. Para ser librados al consumo, los alcoholes tienen que reunir las condiciones que determina el artículo 50, título III de la reglamentación general de impuestos internos, de modo que a 15 deben responder la exigencia referida y para ello es menester que se permita su hidratación hasta los 55 Gay Lussac, ya que en Codega los alambiques producen indefectiblemente alcohol de 58 a 60 grdos. Por todo ello es que la entidad a que nos referimos solicita la derogación de la disposición aludida.

Santa Fe despidió con desbordante cariño al Pro. Dr. Macagno

Las tres naves del templo del Carmen rebalsaban de fieles y por qué no decirlo, de muchos que quizá no eran fieles, pero sí admiradores de la virtud del sacerdote que se iba y de la gran obra de cristianismo por él en su parroquia y en la ciudad entera realizada. Numerosos bancos estaban repletos de caballeros llevando además los intercolumnios. El gobernador de la provincia hallábase en primera fila, y religiosos franciscanos, dominicos, jesuítas y de las escuelas Cristianas hallábanse representados por dos superiores y otros miembros de sus comunidades. El Clero Secular que llevaba el presbiterio era numerosísimo. También vimos varios asilos, y una verdadera masa de angelicales niñitos vestidos de blanco, y no pocas hermanas de caridad.

Acompañaban al señor gobernador de la provincia, el juez federal Dr. Eugenio Puccio, el presidente del Consejo de Educación don Ramón J. Doldán, el señor Carlos Sarsotti y el Pbro. Alfonso Durán y demás miembros de la comisión de homenajo.

Pocos actos tan profundamente emocionantes es dado contemplar y numerosos fieles no podían comprimir las lágrimas ante la despedida del que durante catorce años fué santo sacerdote, padre y apóstol, y que ahora por última vez celebraba el sacrificio de la misa para irse lejos al silencio de la Orden monástica, después de haber repartido entre asilos y padres su cuantiosa fortuna patrimonial. Sin duda estos ejemplos confortan el ánimo hacia los grandes idealismos.

A los diez apareció en el altar mayor el P. Macagno dando comienzo al santo sacrificio, ayudando la misa como acólitos el R. P. Rector del Seminario Pbro. Angel Rodriguez y el nuevo cura párroco Pbro. Antonio Biagioni.

La orquesta dirigida por el maestro Chiaffredo ejecutaba partituras selectas. Terminada la misa con la salve de Esalva el Pbro. Dr. Macagno con palabras de santa y conmovedora elocuencia, agradeció a la concurrencia, la exhortó a seguir y mirar siempre a Jesús y le pidió perdón por los defectos que en él hubieran podido ver al frente de la Parroquia. La enorme concurrencia oía y lagrimeaba. El templo en el cual inflamó tanto fervor, tanto entusiasmo y tanto dinero, lo escuchaba por última vez.

Luego en el atrio de la Iglesia y en ausencia de discursos que rehuyó la modestia del P. Macagno, el Pbro. Alfonso Durán leyó en alta voz la dedicatoria del precioso pergamino que en la sala de la Parroquia, rememorará a su gran párroco. El texto es como sigue:

"Al Pbro. Dr. José Macagno, al dejar su Parroquia y a Santa Fe. Dios le marcó un nuevo camino, y heroicamente emprende la marcha. La senda que deja atrás la transformó en un jardín de tanto haberla regado con su santidad y con su sabiduría: con su abnegación, con su generosidad, con su humildad y con sus sacrificios. Santa Fe despide con dolor y con la dolor y con la efusion de su inenarrable cariño".

La obra pictórica del pergamino es obra del artista Francisco Marinaro.

También en ese momento un miembro de la Comisión en nombre del pueblo le hizo entrega de un Breviario Romano único obsequio que aceptó el Pbro. Macagno. En el Breviario dice: "Para que en sus plegarias se acuerde de aquellos a quienes edificó con sus ejemplos".

Después de efusivas expresiones de afecto, una compacta muchedumbre acompañó al Dr. Macagno hasta el domicilio de su familia.

Por la noche en la estación del F. C. Central Argentino, el gobernador de la provincia y cantidad inmensa de personas que no cabían en los andenes, despidieron al que partía.

El Pbro. José Macagno, era doctor en Filosofía, en Teología y en Derecho. Fué durante cinco años profesor del Seminario y durante catorce cura párroco del Carmen.

En Roma a donde se dirige ingresará en la Cartuja o en alguna otra Orden de estrictísima vida religiosa.

—(o)—

REBAJA DE TARIFAS POR EL F. C. SANTA FE

Con motivo de la exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural Argentina y a inaugurarse en Palermo el 27 del corriente mes, la empresa del F. C. Santa Fe ha resuelto emitir boletos especiales de ida y vuelta de Santa Fe a Retiro C. C., desde el 24 al 29 del mismo, válidos para regresar hasta el 2 del mes próximo, a los siguientes precios:

Primera clase, $ 46; 2a clase, $ 25.45.

A los productos que habiendo sido despachados por las estaciones de dicha línea, para figurar en la exposición y que por no haberse vendido se devuelvan a procedencia, consignados al remitente primitivo, se acordará rebaja del 50 o|o en el flete de regreso sobre la proporción que corresponda al aludido ferrocarril.

La boina, España y América

Del valor que demos a nuestras cosas, depende la futura grandeza de todos los pueblos de habla española.

Bajo los laureles del pasado, no busquemos la sombra para el presente y el futuro, en cambio esperemos, que de la savia del árbol secular de la Raza sigan brotando retoños con el sello inmortal de la estirpe, que sabrán ocupar honroso puesto en el mundo, para bien de la humanidad.

"La Editorial Asturiana" que desde su fundación ha realizado por medio de su revista ilustrada "Asturias Pintoresca" múltiples y simpáticas iniciativas de orden patriótico en el campo hispano-americano, activa en estos momentos otro proyecto de suma importancia, cual es, el de verificar en el día de la Raza una gran manifestación, donde cuatro mil niños de ambos sexos romperán la marcha en carrozas artísticamente adornadas luciendo en sus infantiles cabezas la clásica boina española y que par adicho acto serán expresamente fabricadas, con los colores nacionales de España y la Argentina.

No nos sorprenderá ni nos ha de extrañar, que esta plausible iniciativa de la "Editorial Asturiana" encuentre eco en todas partes y su éxito sea rotundo, toda vez que el uso de la clásica boina española se ha generalizado para ambos sexos en los principales balnearios de Europa y América, al extremo de que las fábricas que las producen no puedan dar cumplimiento a la enorme cantidad de pedidos que se les hacen.

Sin contar con otros países, solamente para Alemania y Norte América, han salido de España 165.000 docenas de la sencilla y popular prenda de vestir española. Este dato es sugestivo, y creemos ha de influir en el ánimo de todos aquellos españoles, que al no tener criterio propio sobre el valor de las cosas de su patria temen hacer el ridículo al presentarse en público ostentando orgullosos un símbolo, que podríamos llamar, el sello característico de una raza inmortal y gloriosa.

Felicitamos sinceramente al colega, a la vez que hacemos votos para que todos los españoles y sus descendientes, se dén cita de honor concurriendo a engrosar la gran manifestación que ha de desfilar en la Capital Federal el día de la Raza, 12 de octubre, en homenaje a España.

Circular remitida por la Inspección de escuelas

La Inspección General de Escuelas ha remitido a cada director de escuela una circular que dice así:

Santa Fe, agosto 16 de 1927 — Señor Director de la Escuela N.o.. Como hasta la fecha la Oficina de Economato no recibió el formulario N.o 68 correspondiente al pedido general de útiles para el año venidero, cuya remisión debió de haberse hecho efectiva en la primera quincena de julio, se le emplaza a Vd. hasta el 31 del actual para que dé cumplimiento al envío de ese formulario. Saludo a Vd. atte. — R. Duffour.

—o()o—

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Los señores miembros del Senado Provincial han sido invitados para la sesión ordinaria de prórroga que éste celebrará hoy 19 del corriente a las 15 horas.